



7. Contrataciones, Convenios y Acuerdos

- 7.1. Memorando de Entendimiento entre el CSN y el Organismo para la Implementación del Programa de Energía Nuclear de la República de El Salvador
- 7.2. Acuerdo de prórroga del convenio tripartito entre el CSN, la comunidad autónoma del País Vasco y la Universidad del País Vasco
- 7.3. Acuerdo de prórroga del convenio entre el CSN y la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa de la Junta de Andalucía, sobre planificación, preparación y respuesta ante situaciones de emergencia radiológica
- 7.4. Contratación del suministro de energía eléctrica en el CSN para el ejercicio 2025

**Trámite simplificado**

8. Informe sobre instalaciones radiactivas
9. Asuntos varios

**III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN**

1. Incidencias en instalaciones
2. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas
3. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos
4. Propuestas e informes del presidente, consejeros y secretario general
  - 4.1. Presidencia del CSN
    - 4.1.1. Calendario de Reuniones Ordinarias de las Comisiones Mixtas de Seguimiento de los Acuerdos de Encomienda con Comunidades Autónomas para 2025
    - 4.1.2. Pregunta Parlamentaria N° 47084 dirigida al Gobierno y presentada a la Mesa del Congreso por el Grupo Parlamentario Sumar sobre cuestiones referidas a la DANA en Tarragona
  - 4.2. Secretario General
    - 4.2.1. Información sobre puestos a ofertar al nuevo personal funcionario
    - 4.2.2. Plan de recursos humanos del CSN
    - 4.2.3. Acta del Pleno del Consejo N° 1722, de fecha 20 de noviembre
5. Comisiones del Consejo y Comités
6. Cumplimiento de encargos del Consejo
7. Informe sobre delegaciones del Consejo
8. Informe de los directores técnico

8.1. Circular remitida por el CSN a todas las Unidades Técnicas de Protección Radiológica

9. Ruegos y preguntas

- I. **APROBACIÓN**, si procede, del Acta correspondiente a la reunión 1723 del Pleno del Consejo del 26 de noviembre de 2024.

El Pleno **ACUERDA**, la aprobación del acta nº 1723 correspondiente a la reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2024.

## II. **ASUNTOS PARA TOMA DE DECISIÓN**

### *Trámite normal*

1. **CN ASCÓ I y II. Propuesta de Dictamen Técnico sobre la solicitud de autorización de ejecución y montaje del almacén temporal individualizado ATI-100.**

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) (Ref. CSN/PDT/CNASC/ASO/2404/357) sobre la solicitud de Asociación Nuclear Ascó-Vandellós II (ANAV) de autorización de ejecución y montaje del almacén temporal individualizado (ATI-100) de CN Ascó I y II.

Dicha solicitud cumple con lo establecido en los artículos 25, 26 y 27 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas (RINR) en los que se indica que, para aquellas modificaciones de gran alcance o que impliquen obras de construcción o montaje significativas, se requiere una autorización de ejecución y montaje de la modificación por parte de la administración, previa a la solicitud de autorización de la modificación para la puesta en marcha de la instalación.

Esta autorización de ejecución y montaje capacita al titular para el inicio de las labores de excavación del terreno y posterior construcción de las estructuras del ATI.

De acuerdo con las evaluaciones realizadas por ambas direcciones técnicas, la DSN propone informar favorablemente la solicitud de autorización de ejecución y montaje del ATI-100 de CN Ascó I y II, con una serie de condiciones y requisitos.

El Pleno ha estudiado la solicitud y la propuesta de la DSN y **ACUERDA** informarla favorablemente en los términos presentados.

SEGUIMIENTO: NO

2. **Fábrica de elementos combustibles de JUZBADO. Propuesta de Dictamen Técnico sobre la solicitud de aprobación de la propuesta MAN-PROP-ADM-EF-02/23 de cambio a las Especificaciones de Funcionamiento**

Este punto se aplaza para su consideración en un próximo pleno, a solicitud del consejero Sr. Castejón Magaña.

3. **Propuesta de acuerdo sobre funcionamiento del retén "Dirección de Emergencia"**

Este punto se aplaza para su consideración en un próximo pleno, a solicitud de la consejera Sra. Romera Gutiérrez para que se revisen los aspectos jurídicos relativos a las delegaciones que aparecen en la propuesta.

4. **Plan de publicaciones y actividades para el año 2025**

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta del Gabinete Técnico de la Presidencia (GTP) para la aprobación del Plan de Publicaciones y de Actividades (congresos y exposiciones) para el año 2025.

La propuesta del plan incluye un total de 32 títulos y la asistencia a tres eventos donde el CSN participará con un *stand* de atención al público.

El Pleno ha estudiado la propuesta y **ACUERDA** aprobar el Plan de publicaciones y actividades (congresos y exposiciones) para el año 2025 en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

## 5. Informe sobre instalaciones radiactivas

### 5.1. Hospital Universitario 12 de Octubre, IRA-0172B, Madrid

La Secretaría General (SG) presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) (ref.: CSN/PDT/MO-20/IRA-0172B/2024) relativa a la solicitud de modificación de la autorización de la instalación radiactiva de segunda categoría Hospital Universitario 12 de Octubre de Madrid.

La modificación consiste en la sustitución de un acelerador lineal de electrones VARIAN modelo Clinac Unique con energía de 6 MV, por un acelerador lineal de electrones monoenergético de la firma VARIAN modelo Halcyon, sin filtro aplanador (FFF), con energía máxima de 6 MV.

El Pleno, estudiada la documentación y la propuesta presentada por la DPR, **ACUERDA** informar favorablemente la solicitud en los términos presentados.

SEGUIMIENTO: NO

### 5.2. ECG Salud SL, IRA-3582, Valencia

La Secretaría General (SG) presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) (ref.: CSN/PDT/PM/IRA-3582/2024) relativa a la solicitud de puesta en marcha de la instalación radiactiva de segunda categoría de oncología radioterápica de ECG Salud SL en el Hospital Ascires de Valencia.

La solicitud consiste en la puesta en marcha de la instalación radiactiva solicitada consistente en la adquisición y montaje de un acelerador lineal de electrones marca VARIAN, modelo TRUEBEAM, con energías de fotones de 6 y 10 MV con y sin filtro aplanador, energías de electrones de hasta 15 MeV, y provisto de un sistema de imagen por rayos X.

El Pleno, estudiada la documentación y la propuesta presentada por la DPR, **ACUERDA** informar favorablemente la solicitud en los términos presentados.

SEGUIMIENTO: NO

### 5.3. Fundación Instituto Valenciano de Oncología, IRA-2835, Valencia

La Secretaría General (SG) presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) (ref.: CSN/PDT/MO-1/IRA-2835/2024) relativa a la solicitud de modificación de la autorización de la instalación radiactiva de segunda categoría de oncología radioterápica de la Fundación Instituto Valenciano de Oncología en Alcoy (valencia).

La modificación de la instalación radiactiva solicitada consistente en la adquisición y montaje de un acelerador lineal de electrones marca VARIAN, modelo TRUEBEAM, con energía de fotones de 6 MV con y sin filtro aplanador, energías de electrones de 6, 9 y 12 MeV, y provisto de un sistema de imagen por rayos X.

El Pleno, estudiada la documentación y la propuesta presentada por la DPR, **ACUERDA** informar favorablemente la solicitud en los términos presentados.

SEGUIMIENTO: NO

## 6. Toma de decisiones en materia de personal

### 6.1. Propuesta de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo

La Secretaría General (SG) presenta a la consideración del Pleno la propuesta de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del personal funcionario que afecta a 69 puestos de trabajo.

El Pleno ha analizado la propuesta de la SG y **ACUERDA** aprobarla en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

## 7. Contrataciones, Convenios y Acuerdos

### 7.1. Memorando de Entendimiento entre el CSN y el Organismo para la Implementación del Programa de Energía Nuclear de la República de El Salvador

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta del Gabinete Técnico de la Presidencia relativa al Memorando de Entendimiento (MdE) entre el Consejo de Seguridad Nuclear y el Organismo para la Implementación del Programa de Energía Nuclear de la República de El Salvador.

La propuesta de MdE contempla el intercambio de información entre ambas organizaciones en materia de seguridad nuclear y protección radiológica, basándose en las relaciones entre ambos países y en la búsqueda de un mayor fortalecimiento y desarrollo de sus relaciones bilaterales, así como en la importancia de los usos pacíficos de la energía nuclear y actividades relacionadas.

Dicho instrumento se suscribe con una duración de cinco años y no tiene impacto presupuestario para el CSN.

El Pleno ha analizado la documentación y la propuesta y **ACUERDA** aprobarla en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

### 7.2. Acuerdo de prórroga del convenio tripartito entre el CSN, la comunidad autónoma del País Vasco y la Universidad del País Vasco

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta del Gabinete Técnico de la Presidencia relativa al acuerdo de prórroga del convenio entre el Consejo de Seguridad Nuclear, la Comunidad Autónoma del País Vasco y la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea para la operación, gestión y acceso a los datos de las estaciones de vigilancia radiológica, situadas en Vitoria-Gasteiz, Bilbao y Donostia-San Sebastián.

El citado convenio se ha desarrollado satisfactoriamente y sus resultados han sido muy positivos para las partes. Por ello, se propone prorrogar el acuerdo durante cuatro años, modificando únicamente el periodo de vigencia establecido, hasta el 22 de febrero de 2029.

Las condiciones económicas incluidas en la cláusula tercera del convenio se mantienen tal y como aparecen en este, por lo que la aportación dineraria por parte del CSN asciende a la

cantidad de dieciséis mil dieciocho euros anuales (16.018,00 €/año), incluyendo todo tipo de gastos e impuestos.

El Pleno ha analizado la documentación y la propuesta del Gabinete Técnico de la Presidencia y **ACUERDA** aprobar la prórroga del convenio en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

### **7.3. Acuerdo de prórroga del convenio entre el CSN y la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa de la Junta de Andalucía, sobre planificación, preparación y respuesta ante situaciones de emergencia radiológica**

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta del Gabinete Técnico de la Presidencia relativa al acuerdo de prórroga del convenio entre el CSN y la Consejería de la presidencia, interior, diálogo social y simplificación administrativa de la Junta de Andalucía, sobre planificación, preparación y respuesta ante situaciones de emergencia radiológica.

Este convenio ha sido de plena satisfacción para ambas partes y ha permitido en este tiempo el intercambio de información, experiencia, conocimientos y colaboración en las actuaciones para el desempeño de las funciones y competencias, tanto del CSN como de la Junta Andalucía, en lo que se refiere a la planificación, preparación y respuesta ante situaciones de emergencia radiológica, por lo que se propone prorrogarlo por otros cuatro años (hasta el 14 de enero de 2029) en los mismos términos del convenio suscrito.

La prórroga que se propone no modifica el acuerdo original que establecía que no estaban previstas contraprestaciones económicas entre las partes.

El Pleno ha analizado la documentación y la propuesta del Gabinete Técnico de la Presidencia y **ACUERDA** aprobar la prórroga del convenio en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

### **7.4. Contratación del suministro de energía eléctrica en el CSN para el ejercicio 2025**

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de contratación centralizada del suministro de energía eléctrica en el edificio sede del CSN y en las oficinas de la calle Explanada nº 8 y en Avenida Pablo Iglesias nº 35, desde el 1 de enero del año 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025, sin posibilidad de prórroga.

Se propone la contratación para la prestación del suministro de energía eléctrica para el CSN, por un importe máximo de 232.026,54 euros (IVA y 5% de factor de corrección incluidos), afectando a los ejercicios presupuestarios de los años 2025 y 2026.

El Pleno, analizada la documentación y la propuesta de Secretaría General, **ACUERDA** que se proceda a iniciar la contratación en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

### *Trámite simplificado*

#### **8. Informe sobre instalaciones radiactivas**

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de informe favorable realizada la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR):

- Instituto Nacional de Técnicas Aeroespaciales (INTA). IRA-3231. Madrid

El Pleno considera que la propuesta cumple con la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y la evaluación siguiente:

- CSN/IEV/MO-01/IRA-3231/24

El Pleno **ACUERDA** informar favorablemente la citada evaluación en los términos propuestos.

#### **9. Asuntos varios**

No se incluye ningún asunto en este punto del orden del día.

### **III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN**

#### **1. Incidencias en instalaciones**

El Pleno toma nota de la información aportada.

#### **2. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas**

El Pleno toma nota de la información aportada.

#### **3. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos**

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

#### **4. Propuestas e informes del presidente, consejeros y secretario general**

##### **4.1. Presidencia del CSN**

##### **4.1.1. Calendario de Reuniones Ordinarias de las Comisiones Mixtas de Seguimiento de los Acuerdos de Encomienda con Comunidades Autónomas para 2025**

El Pleno toma nota de la información aportada por el presidente.

##### **4.1.2. Pregunta Parlamentaria Nº 47084 dirigida al Gobierno y presentada a la Mesa del Congreso por el Grupo Parlamentario Sumar sobre cuestiones referidas a la DANA en Tarragona**

El Pleno toma nota de la información aportada por el presidente.

##### **4.2. Secretario General**

##### **4.2.1. Información sobre puestos a ofertar al nuevo personal funcionario**

El Pleno toma nota de la información aportada por el secretario general.

##### **4.2.2. Plan de recursos humanos del CSN**

El Pleno toma nota de la información aportada por el secretario general.

##### **4.2.3. Acta del Pleno del Consejo Nº 1722, de fecha 20 de noviembre de 2024**

El Pleno toma nota de la información aportada por el secretario general.

## 5. Comisiones del Consejo y Comités

No se trató ningún asunto en este punto del orden del día.

## 6. Cumplimiento de encargos del Consejo

No se trató ningún asunto en este punto del orden del día.

## 7. Informe sobre delegaciones del Consejo

### Delegaciones en Presidencia

- **Informes sobre instalaciones radiactivas de trámite reducido. Acuerdo 25/04/07 (BOE 23/07/07):**
  - Resolución de 21/11/2024 por la que se corrigen errores de la resolución de 26/01/2024: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-1873.
  - Resolución de 22/11/2024: Informe favorable a la clausura de la instalación radiactiva IRA-3469.
  - Resolución de 22/11/2024: Informe favorable a la clausura de la instalación radiactiva IRA-3398.
  - Resolución de 22/11/2024: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA 3067.
  - Resolución de 22/11/2024: Informe favorable a la clausura de la instalación radiactiva IRA-1974.
- **Aceptación expresa de modificaciones en instalaciones radiactivas. Acuerdo 26/03/08 (BOE 07/04/08):**
  - Resolución de 22/11/2024: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-0735.
  - Resolución de 28/11/2024: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-1462.
  - Resolución de 28/11/2024: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-0922.
  - Resolución de 22/11/2024: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-3071.
  - Resolución de 22/11/2024: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-3433.
  - Resolución de 22/11/2024: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-1476.
  - Resolución de 22/11/2024: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-0088.
  - Resolución de 21/11/2024 por la que se corrigen errores de la Resolución de 02/10/2024: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-2427.

- Resolución de 28/11/2024: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-0408.
- Resolución de 22/11/2024: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-1630.
- Resolución de 22/11/2024: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-2501.
- **Licencias, acreditaciones y homologación de cursos. Acuerdo 18/03/98 (BOE 14/05/98):**
  - Resolución de 20/11/2024: Concesión de acreditaciones para dirigir (3) y operar (101) de instalaciones de rayos X.
  - Resolución de 20/11/2024: Prórroga de licencias de supervisor (3) de la instalación nuclear de Fábrica de Elementos Combustibles de Juzbado.
  - Resolución de 20/11/2024: Prórroga de licencias de supervisor (24) y operador (40) de instalaciones radiactivas.
  - Resolución de 20/11/2024: Concesión de licencias de supervisor (19) y operador (59) de instalaciones radiactivas.

#### Delegaciones en Secretaría General

- **Aprobación de tipo de aparatos radiactivos y convalidación de certificados de aprobación de modelos de bulto. Acuerdo 02/11/00 (BOE 12/12/00):**
  - Resolución de 21/11/2024: Informe favorable a la aprobación de tipo de aparato radiactivo del equipo generador de rayos X de la marca XOS (X-Ray Optical Systems) serie Petra, modelos Petra4294 y PetraMAX, de HM-0349.

#### Delegaciones en Direcciones Técnicas

- **DPR: Apercebimientos, medidas correctoras y multas coercitivas. Acuerdo 17/07/00 (BOE 03/08/00):**
  - Resolución de 27/11/2024: Apercebimiento a IRA -0126.
- **Notificaciones de puesta en marcha de instalaciones radiactivas. Acuerdo 26/03/08 (BOE 07/04/08):**
  - Resolución de 28/11/2024: Notificación a IRA-0428.

### 8. Informe de los directores técnicos

El director técnico de protección radiológica y la directora técnica de seguridad nuclear no comparecieron durante la reunión.

#### 8.1. Circular remitida por el CSN a todas las Unidades Técnicas de Protección Radiológica

La Secretaría General presenta para información del Pleno la circular enviada por la Dirección Técnica de Protección radiológica a las Unidades Técnicas de Protección Radiológica 6/24 de referencia CSN/C/DPR/TGE/24/169.

El Pleno toma nota de la información aportada por el secretario general.

## 9. Ruegos y preguntas

En esta reunión del Pleno no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:55 horas del día 9 de diciembre de dos mil veinticuatro.

*Firmado electrónicamente por el secretario general*

*Pablo Martín González*

Vº Bº

*Firmado electrónicamente por el presidente*

*Juan Carlos Lentijo Lentijo*